



CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Proyecto de Ley N° 2868/2022-CR

SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO LA CONSTRUCCIÓN DE TELEFÉRICOS PARA PROMOVER EL TURISMO EN LA CIUDAD DE PUNO.

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República, de la Bancada del departamento de Puno, a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan a consideración del Congreso de la República la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO LA CONSTRUCCIÓN DE TELEFÉRICOS PARA PROMOVER EL TURISMO EN LA CIUDAD DE PUNO.

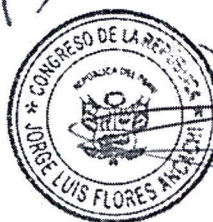
ARTÍCULO ÚNICO. – Declaración de necesidad e interés público.

Declárese de necesidad e interés público la construcción de teleféricos para promover el turismo en la ciudad de Puno.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICO. - El Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, El Ministerio de Cultura, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno, priorizan las acciones correspondientes a cada sector, para realizar las coordinaciones para la socialización, el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de teleféricos para el acceso y conectividad de la ciudad de Puno

Lima, agosto de 2022



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA ACCION POPULAR

www.congreso.gob.pe

Email : jlfloresa@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306, Congreso de la República

Lima - Perú. Telf.: 311-7777 / Anexo 7222 - Telf. 01 3117222



I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley tiene el objeto impulsar para que Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno, pongan mayor interés la necesidad de ejecutar una obra de impacto regional y nacional, relacionado a la ejecución de un proyecto de inversión pública con capital privado o estatal, la instalación de teleféricos en la ciudad de Puno, con fines turísticos, los que permitirán atraer a la población nacional e internacional convirtiéndolo en un destino de parada social, con el fin también de ofrecer los atractivos naturales y paisajísticos que tiene la Ciudad la Cuscre de Puno, además de solucionar problemas de congestión vehicular en las zonas de mayor tuborización, esta propuesta se ha venido ensayando y planteando anteriormente por candidatos políticos, los que han sido recibidos con diversas críticas y posturas, sin embargo, el tiempo nos esta enseñando que este tipo de obras son atractivas cuando la geografía accidentada de la ciudad y el paisaje y el turismo pueden ser factores potentes que lo hagan mas atractivo a la ciudad, por ello, se considera la importancia de este proyecto de Ley.

Con relación a los antecedentes legislativos, tenemos como, el Proyecto de Ley N° 2186/2017-CR, que lleva como título el, Proyecto de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción e implementación de sistemas teleféricos en la zona arqueológica de Choquequirao, ubicado en el departamento de Cusco, el mismo que se aprobó mediante **Ley N°30950**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la elaboración del plan regional de acceso e integración de Choquequirao y Machupicchu, y la construcción e implementación de los anillos viales, caminos peatonales y sistema de teleféricos o telecabinas para el acceso al Monumento Arqueológico Nacional Choquequirao en los Departamentos de Cusco y Apurímac.

Sin embargo, es necesario conocer ¿Que es un teleférico? es un medio de transporte que utiliza cables o cables tractor y portador que carece de camino terrestre de rodadura, comprendiendo, por consiguiente, los que se destinen a la práctica de deportes de montaña, como telecabinas, telesillas y telesquíes¹ Los transportes por cable han sido utilizados, a lo largo de centenares de años, para transportar mercancías, animales y personas; en las civilizaciones orientales (China, Japón e India) o en las antiguas civilizaciones sudamericanas como los incas en Perú. En los países en los que las profundas gargantas y los ríos turbulentos constituyen un obstáculo para las líneas de transporte, la fuerza de

¹ Real academia española <https://dpej.rae.es/lema/telef%C3%A9rico>

la necesidad permitió el desarrollo de soluciones basadas en cuerdas y cables. En general, los desplazamientos a través de zonas montañosas obligaron al hombre a recurrir al cable para facilitar el transporte. La tracción funicular amplió considerablemente el límite tolerable de las rampas, permitiendo así adaptar el ferrocarril a la montaña, pero la necesidad de conservar en este transporte un camino de rodadura sobre el terreno, no resolvía totalmente el problema en algunos casos. La fórmula que resolvió de manera más eficaz el problema de transporte en regiones montañosas fue el teleférico. La idea básica consiste en mover los vehículos transportados por medio de uno o varios cables sostenidos por uno o más soportes a lo largo de su recorrido. Esta configuración permite despreocuparse relativamente de la configuración del terreno, que no es necesario contornear sino sobrevolar.²

FOTO EJEMPLAR



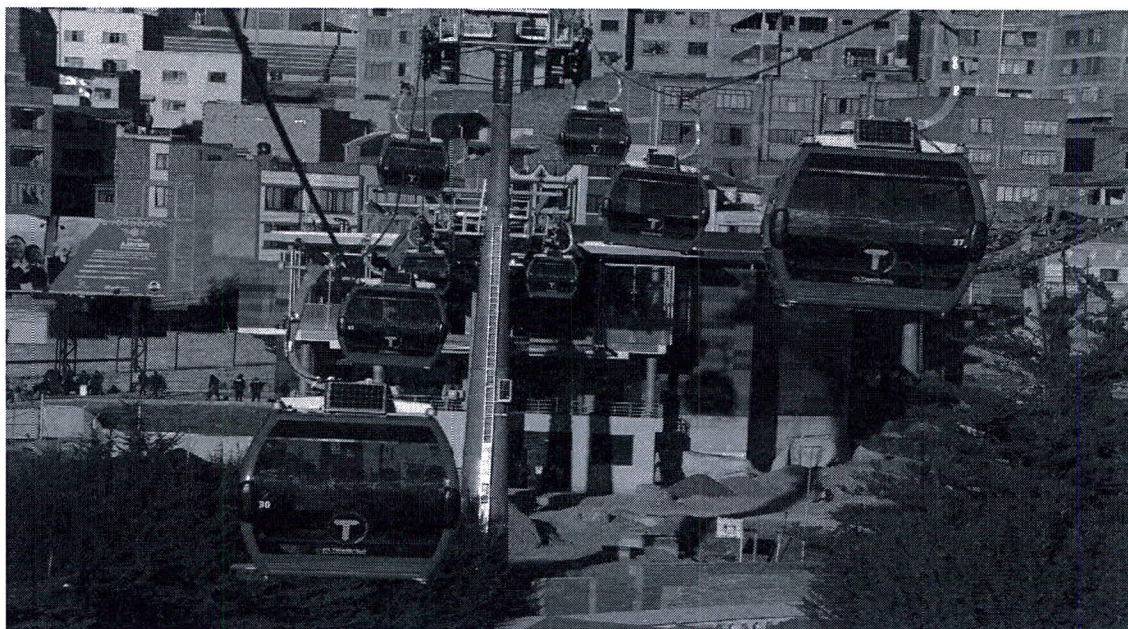
Fuente: <https://www.huachos.com/detalle/los-telefericos-como-complemento-al-transporte-urbano-en-lima-video-noticia-11121>

DESARROLLO ECONÓMICO CON LA EMPRESA “MI TELEFÉRICO” EN BOLIVIA

La empresa de transporte “Mi Teleférico” En 2012 surgió la iniciativa de creación de la empresa estatal “Mi Teleférico”, con el objetivo de solucionar la problemática del transporte urbano en la ciudad de La Paz, considerando la complejidad de su topografía y la necesidad de implementar soluciones tecnológicas que permitieron mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

² Orro, A., Novales, M. y Rodríguez, M, (2011), “Transporte por cable”. A Coruña, España: Editorial Tórculo Artes Gráficas.

paceños. Es así que, en abril de 2014, a través del Decreto Supremo N°1980, la empresa “Mi Teleférico” inició operaciones con la primera fase de rutas destinadas a comunicar a la ciudad de La Paz y el Alto, implemento hasta el momento 10 líneas interconectadas que, acorde a datos de 2019, han ayudado a transportar 273.755 vidas diarias, beneficiando a las poblaciones alteña y paceña y logrando que este servicio llego a conformarse como el metro aéreo más grande del mundo.³



Fuente: <https://la.network/por-que-mi-teleférico-de-la-paz-es-un-sistema-de-transporte-modelo/>

TELEFÉRICOS DE KUÉLAP DUPLICARON EL NÚMERO DE TURISTAS DEL CENTRO ARQUEOLÓGICO

En Perú-Kuelap El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), ha invertido S/ 81 millones en la construcción del primer Sistema de Telecabinas Kuélap y en la puesta en valor de este sitio arqueológico, ubicado en la provincia de Luya, en la región Amazonas. El presidente de la República Ollanta Humala, inspeccionó junto a la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Magali Silva, las obras de este moderno sistema de transporte avanzadas en un 90% y que se hace realidad después de 15 años de esperada la población de Amazonas. Al entrar en funcionamiento el Teleférico, los turistas viajarán hacia la Fortaleza de Kuélap a lo largo de 4 kilómetros en 20 minutos, y a una altura de hasta 3000 m, evitando así el recorrido de casi dos horas por carretera. Se trata de un

³ Lourdes Marcela Espinoza Vasquez* et al “Tarifa para la línea amarilla de la empresa “Mi Teleférico”. Una aproximación a través de un Peak Load Pricing LAJED No 32 noviembre 2019 - abril 2020 9 - 32 ISSN: 2074 - 4706

transporte moderno, rápido y seguro a través de telecabinas que se desplazan por un cable de alta tecnología que tiene una extensión de 8, 200 metros.⁴

Asimismo, se logró potenciar la llegada de turistas al circuito de turismo de la región Amazonas. Por ejemplo, la catarata de Gocta logró casi triplicar la afluencia de visitantes en el periodo 2016 -2019, pasando de 20,292 visitantes en 2016 a 59,531 visitantes en 2019. El proyecto "Sistemas de Teleféricos Kuélap" ha duplicado las visitas al centro arqueológico Kuélap y generado mayor turismo en la región Amazonas, afirmó la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión). Antes de la ejecución del proyecto solo había dos formas de acceder a Kuélap (vehículo o caminata), lo que era riesgoso y costoso en tiempo. Sin embargo, la ejecución del proyecto ha permitido reducir el tiempo de tránsito desde el distrito de Tingo hasta Kuélap de dos horas aproximadamente a solo 20 minutos. Esta mejora en tiempo permitió que despegara el atractivo turístico de la zona. El proyecto inició su operación comercial en marzo de 2017, haciendo que el complejo arqueológico de Kuélap pase de tener 56,000 visitantes en 2016 a 103,000 en 2017, un incremento de 84% en la llegada de turistas en tan solo un año. los teleféricos permitieron aumentar las visitas a Kuélap en 100% respecto de un indicador sintético que busca capturar la situación del resto arqueológico sin los Teleféricos. Asimismo, se logró potenciar la llegada de turistas al circuito de turismo de la región Amazonas.

Por ejemplo, la catarata de Gocta logró casi triplicar la afluencia de visitantes en el periodo 2016 - 2019, pasando de 20,292 visitantes en 2016 a 59,531 visitantes en 2019. De forma similar, el Museo Leymebamba, en 2019, logró más que duplicar el número de visitantes respecto del 2015.

Por otro lado, los Teleféricos de Kuélap se han convertido en un atractivo turístico adicional en la zona. Debido a que estos Teleféricos fueron un proyecto sin antecedentes en el país, la llegada de turistas nacionales e internacionales se ha intensificado para aprovechar la vista que brinda los teleféricos y visitar el complejo arqueológico. "Sin embargo, es interesante identificar que el número de usuarios de las Teleféricos suele ser mayor al de la fortaleza de Kuélap y es un indicador que algunos visitantes van a la región para vivir la experiencia de las Teleféricos ", apuntó Proinversión. Además, el despegue de los teleféricos generó dinamismo directo en otras actividades de comercio y servicios en Nuevo Tingo. Uno de los sectores más beneficiados ha sido el segmento de restaurantes y hoteles.

⁴ Víctor Lozano Alfaro "Asociaciones público privadas" El Peruano (Lima) Lunes 18 de octubre del 2021

Por ejemplo, el número de huéspedes pasó de 379,000 en 2014 a 6027 000 en 2019 en Amazonas, ya que la mayoría de estos visitantes querían aprovechar en visitar el complejo arqueológico, las catacumbas, la catarata de Gocta, entre otros atractivos. De acuerdo con el estudio realizado por el Mincetur, los restaurantes y los establecimientos de alimentos y bebidas aumentaron en 250% en Nuevo Tingo entre 2014 y 2017. Esto también generó puestos de trabajo para los servicios turísticos. De hecho, el número de operadores turísticos de la zona se incrementó de 11 en 2014 a 37 en 2017.⁵

UBICACIÓN DE LA PROPUESTA EN PUNO

Puno, se encuentra a 3820 msnm, esta rodeada por los cerros Apus, Machallata, Cancharani, Azoguini y Pirhua Pirhuani. Es una importante ciudad portuaria del Lago Titicaca, el lago navegable más alto del mundo, y el punto de partida de los tours a las islas de los Uros, Taquile y Amantaní, tiene un importante patrimonio cultural y ha sido nombrada Capital del Folklore Peruano.

II.- PUNO DESTINO TURÍSTICO (ATRACTIVOS)

La Catedral y la Plaza de Armas

La Plaza de Armas y la Catedral de Puno (1757) fueron construidas sobre un antiguo sitio ceremonial llamado «Supay Kancha», el círculo del Diablo o Recinto del Diablo en quechua. El interior del frontis de la catedral es de plata, y se encuentran magníficas pinturas de la Escuela cuzqueña. En la fachada exterior hay algunos elementos interesantes como sirenas, flores, pumas y el sol.



Fuente: Foto Paula Soler-Moya, Catedral de Puno

⁵ Proyecto de ley N° 1199- 2021 congreso de la republica

Museo Carlos Dreyer.

Museo de 8 salas con una colección de cerámica, objetos de oro y plata, esculturas textiles preincaicas e incas, objetos del período colonial y republicano, su fundador fue el alemán Carlos Dreyer, pintor y coleccionista de antigüedades, y un gran amante de las culturas del altiplano, que vivió en Puno durante unos 30 años. Dirección: Calle Conde de Lemos 289, Puno.

Mirador Puma Uta

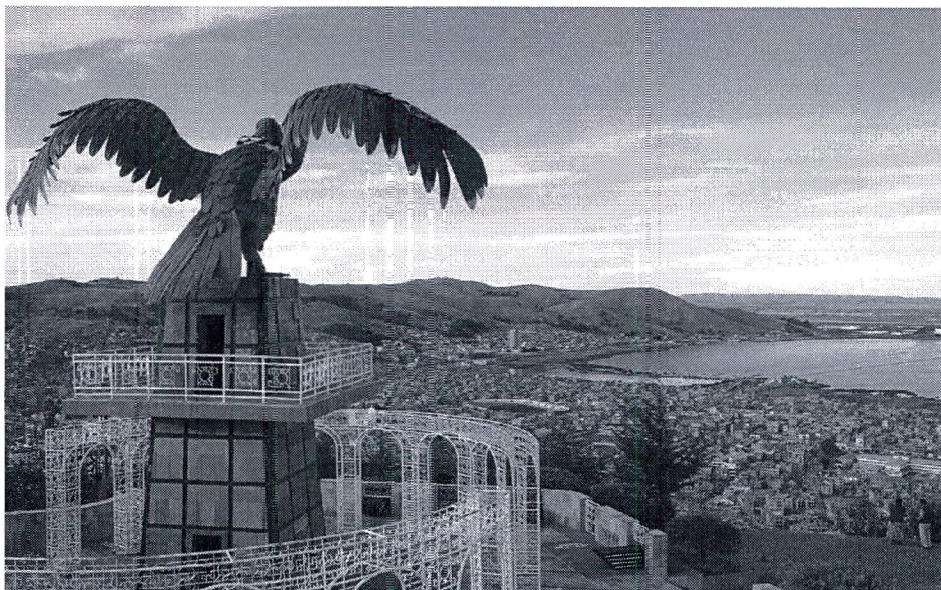
Ubicado en la zona de Alto Puno, en la entrada norte de la ciudad, este mirador, alegoría del puma, representa al centinela vigilante y protector de la ciudad lacustre. El Titicaca, que significa "Puma de Piedra", tiene aquí su imponente imagen levantada sobre una fuente de agua que representa al lago sagrado. Este mirador ofrece a los visitantes una vista diferente sobre la ciudad y parte de la bahía interior de Puno.



Fuente: Amaru Vegan (2017) <https://www.tripadvisor.com.pe/Profile/AmaruVegan>

Mirador Kuntur Wasi

Significa "casa del cóndor", ubicado en la parte alta de la zona sur oeste de la ciudad y se encuentra un centro de percepción paisajística realmente impresionante. Desde este mirador se puede apreciar una vista panorámica de la ciudad y del lago. El visitante puede acceder a este sitio privilegiado por una carretera o tomar las 620 gradas que llegan a la base del monumento edificado en honor al ave andina. El cóndor realizado en metal tiene una envergadura de 11 metros y se encuentra a 3.990 metros de altura.



Fuente: Photo Paula Soler-Moya, Mirador Kuntur Wasi de Puno

Fiesta de la Candelaria

Se estima que hay cerca de 300 danzas típicas en la región, que se pueden admirar en diferentes celebraciones muy coloridas a lo largo del año. Entre ellas, destaca la fiesta de la Virgen de la Candelaria que tiene lugar en febrero, con unos 100.000 bailarines y 10.000 músicos, es la mayor celebración cultural y religiosa del Perú, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO por su impresionante mezcla de elementos quechuas, aymaras y mestizos



Fuente: Photo Paula Soler-Moya, fiesta de la Virgen de la Candelaria en Puno.



Fuente: Foto Ministerio de Cultura <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/48423-ministerio-de-cultura-y-autoridades-de-la-region-puno-presentan-programa-oficial-de-la-festividad-de-la-virgen-de-la-candelaria>

Cerrito de Huajsapata,

Ubicado a unas cuatro cuerdas de la Plaza de Armas de la ciudad de Puno ha inspirado no solo a poetas y músicos para composiciones, sino que también es escenario de celebraciones trascendentales. La zona ubicada al oeste de la ciudad es considerada por propios y extraños como un mirador natural de piedra caliza donde uno puede ver un completo panorama de la Ciudad Lacustre⁶



Fuente: <https://amarutours.com/puno/city-tour-de-puno/cerrito-huajsapata/>

⁶ EMÉRITA PILAR GÓMEZ LUQUE 2017 Análisis de la calidad ambiental de la ciudad de Puno desde la percepción del turista extranjero”
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6741/G%C3%B3mez_Luque_Em%C3%A9rita_Pilar.pdf?sequence=1

Puerto de Puno

Es el primer puerto que se instaló en el Lago Titicaca, se cuenta que aquí en los tiempos de la guerra con Chile, el Gobierno Peruano, ante la rebeldía de los puneños tuvo que llamar a la marina con 3 Buques de Guerra para defender a Nuestro Lago Peruano, pues en la actualidad este puerto es el más implementado y permite el intercambio cultural entre bolivianos y peruanos.⁷



Fuente: <https://radioondaazul.com/aun-no-hay-presupuesto-para-la-formulacion-del-expediente-tecnico-del-nuevo-puerto-puno/>

El Yavarí es un barco construido en Inglaterra en 1862. El barco de hierro más antiguo del mundo en estado operativo. el primer barco de tamaño en el Lago Titicaca. Este barco, fue trasladado desde Inglaterra hasta lago navegable más alto del mundo: las piezas fueron transportadas hasta Perú por el Estrecho de Magallanes (en Patagonia), y luego cargadas a través de los Andes con mulas, hoy es un museo que ofrece una visita guiada gratuita.

Desde 2010, también es un bed and breakfast que puede alojar hasta 7 personas en las literas de origen.

Explorar el Lago Titicaca

Por supuesto que el Lago Titicaca es el principal atractivo turístico de Puno. Es el lago navegable más alto del mundo y alberga varias islas entre Perú y Bolivia. Hay mucho que ver y hacer en el Lago Titicaca:

⁷ Ficha de observación ejecutado por la investigadora – 2016.

Las Islas de los Uros: son las famosas islas flotantes del Titicaca, construidas totalmente de totora. Aquí puedes descubrir el modo de vida de los Uros y los secretos de la fabricación de las islas.

Taquile: es una isla con terrazas agrícolas y pequeños caminos, famosa por su arte textil tradicional, que ha sido reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Amantaní: Es la isla más grande del Titicaca del lado peruano y comparte muchas similitudes con Taquile. Es uno de los destinos más conocidos para dormir en casa de una familia del Titicaca.

Llachón: situada en la península de Capachica, la comunidad de Llachón es una opción menos turística que Amantaní o Taquile para hacer turismo vivencial



Fuente: Photo Paula Soler-Moya, isla flotante de los Uros

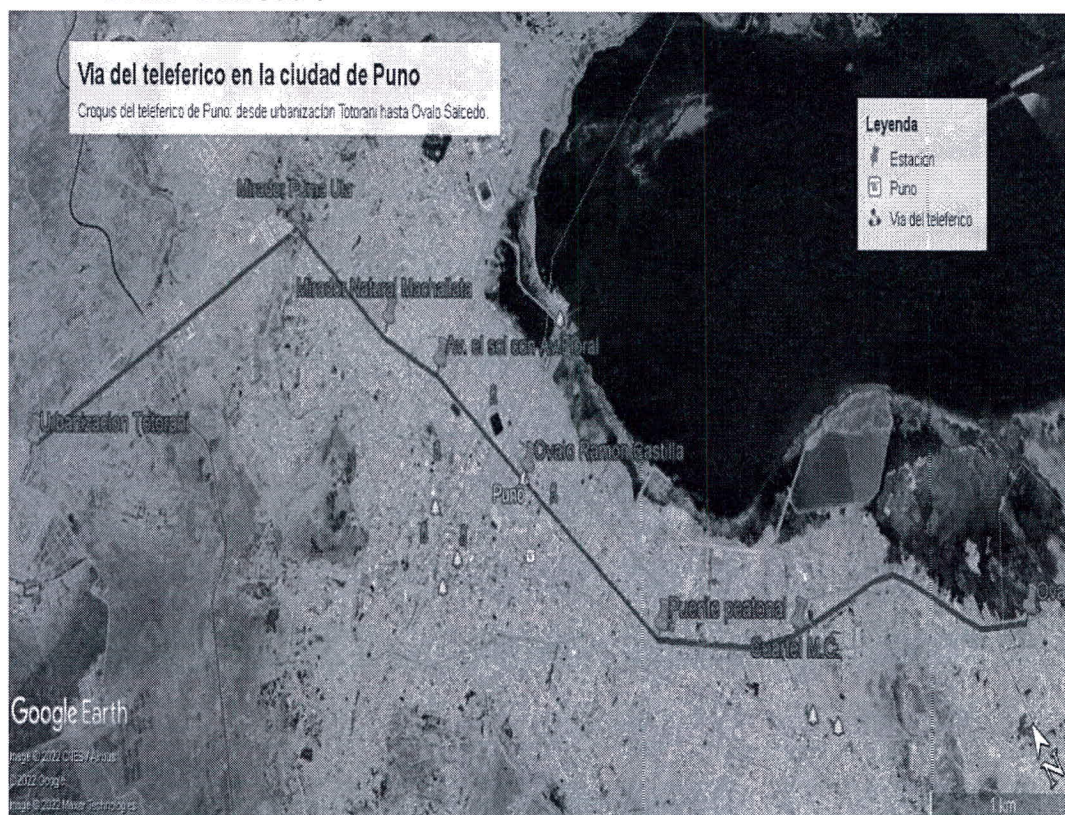


Fuente: <http://www.incaworldtravel.com/esp/blog/2020/02/20/lugares-turisticos-de-puno/>

II.- PROPUESTA DE LA VÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO

Este proyecto de ley presenta una posible vía del teleférico que podrá tener ocho (8) estaciones con diferentes paraderos, que servirá para unir la ciudad de Puno, así llevar al desarrollo económico y del turismo, con las principales estaciones de:

- Urbanización "totorani"
- Mirador "Puma Uta".
- Mirador natural "Machallata".
- Av el Sol con la Av. Floral.
- Ovalo "Ramón Castilla".
- Puente peatonal del barrio "Santa Rosa".
- Cuartel "Manco Capac"
- Ovalo "Salcedo".



Fuente: Google Earth Pro

II. MARCO NORMATIVO.

- 1) La Constitución Política del Perú es también conocida como la “Carta Magna”. Es la ley fundamental sobre la que se rige el derecho, la justicia y las normas del país. Asimismo, determina la estructura y organización del Estado peruano.⁸
- 2) Ley N° 29048, Ley General de Turismo y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003- 2010- MINCETUR; que tiene por objeto promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística.⁹
- 3) Ley N° 29565, ley de Creación del Ministerio de Cultura; que crea el ministerio de cultura, define su naturaleza jurídica y áreas programáticas de acción, regula las competencias exclusivas y compartidas con los gobiernos regionales y locales, y establece su estructura orgánica básica¹⁰.
- 4) Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible.

III- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa, no se contrapone a norma constitucional ni legal alguna; dado que, pretende llamar la atención del Poder Ejecutivo para su pronta intervención en reforzar la construcción de teleféricos para promover el turismo en la ciudad de Puno.

IV.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La presente iniciativa no genera costo alguno para el Estado, por ser de naturaleza declarativo, por el contrario, permitirá y promoverá promover el turismo en la ciudad de Puno.



Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República.

⁸ <https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/>

⁹ <https://leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29408.pdf>

¹⁰ <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29565.pdf>